



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO DE CASTRO YUCATAN.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO

Departamento: SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficio Número: SM/3276/2018.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

PROGRESO, YUCATÁN, A 14 DE FEBRERO DEL 2018.

**C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA.
SECRETARIA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.**

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33, 56 FRACCIÓN III, 61 FRACCIONES I Y IX DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y 37, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN; SE LE CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DE LA **SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, LA CUAL SE VERIFICARÁ A LAS 11:00 HORAS **EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, A CELEBRARSE EN EL SALÓN** DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL PALACIO; MISMA SESIÓN ORDINARIA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.
- IV. LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 19 DE ENERO DEL AÑO 2018, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.
- V. LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2018, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.
- VI. LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.
- VII. LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE CONFORMIDAD.
- VIII. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS DESCRITAS DE "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON FOSA SÉPTICA" EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARIÁS, AUTORIZADAS POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, CON RECURSOS DE FAIS 2018, POR LA CANTIDAD DE \$3'000,000.00 (SON TRÉS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
- IX. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS DESCRITAS COMO "CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES PARA VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARIÁS", AUTORIZADAS POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, CON RECURSOS DEL FAIS 2018, POR LA CANTIDAD DE \$1'200,000.00 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR LA OBRA BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DESCRITAS



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PROGRESO DE CASTRO YUCATAN.**

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO

Departamento: SECRETARÍA MUNICIPAL

Oficio Número: SM/3276/2018.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

PROGRESO, YUCATÁN, A 14 DE FEBRERO DEL 2018.

- X. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS DESCRITAS COMO "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARIAS, CON RECURSOS DEL RAMO 33 2018, POR UN MONTO DE \$4'200,000.00 (SON: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR LAS OBRAS POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
- XI. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS DESCRITAS COMO "CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES PARA VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN Y SUS COMISARIAS", AUTORIZADAS POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, CON RECURSOS DEL FAIS 2018 Y POR LA CANTIDAD DE \$2'900,000.00 (SON DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y REALIZAR ESTAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- XII. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA REALIZAR LAS OBRAS PÚBLICAS DESCRITAS COMO "REHABILITACIÓN DE CALLES: 46 X 31 Y 33; 46 X 33 Y 35; 46 X 35 Y 37; 46 X 37 Y 37-A; 46 X 37-A Y 39; 46 X 39 Y 39-A; Y CALLE 48 X 37-A Y 39 DE LA CIUDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN, AUTORIZADAS POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, CON RECURSOS DEL FAIS 2018, POR LA CANTIDAD DE \$3'769,000.00 (SON TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M. N.) Y REALIZAR LAS OBRAS POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- XIII. ASUNTOS GENERALES
- XIV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE/

C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA ÁVILA,
SECRETARÍA MUNICIPAL.

